



Posicionamiento de la juventud nicaragüense para la COP28

Local Conference of Youth - LCOY Nicaragua 2023

Temáticas abordadas: Agua y Cambio Climático, Pérdidas y daños, Mitigación y Adaptación, Preservación Cultural y de la Biodiversidad y Migración Climática.

Nosotros y nosotras, reunidos los días 30 de septiembre y 1 de octubre en Finca Las Delicias, Crucero-Managua, actuando aproximadamente 60 personas entre jóvenes y niños en representación de las tres regiones de Nicaragua: pacífico, central y Atlántico, hemos formado un espacio de reflexión, análisis y propuestas alrededor de las siguientes temáticas: agua y cambio climático, pérdidas y daños, mitigación y adaptación, migración climática, preservación cultural y de la Biodiversidad. La LCOY reconoce que podemos hacerle frente a la crisis climática únicamente si somos capaces de alcanzar un bien común. A continuación, nuestros planteamientos:

I. Agua y cambio climático.

Reconocemos que Nicaragua cuenta con recursos hídricos, pero estas fuentes de agua están siendo contaminadas por un número importante de vertederos de aguas residuales y urbanas que carecen de sistemas de tratamiento, viéndose también afectados por la utilización de pesticidas y agroquímicos en áreas de cultivos y también por desechos industriales.

Sabemos que la calidad y la cantidad de agua también se ve afectada por la deforestación y la explotación del suelo para el uso de la ganadería industrial o para el riego de grandes extensiones de monocultivo, que disminuye la capacidad de recarga de fuentes y acuíferos. La violencia hacia las mujeres y la niñez también es una gran problemática al momento de recolección de agua en ciertas zonas rurales y que no está siendo visible y que queremos evidenciar.

II. Pérdidas y daños.

Reconocemos las consecuencias del cambio climático que estos últimos años ha provocado tanto pérdidas económicas (viviendas, tierras, fincas o negocios) como las no económicas (la muerte de personas, sitios culturales o la biodiversidad).

La juventud nicaragüense, consciente de la urgencia y la gravedad de la crisis climática que enfrenta nuestro país y el mundo, se compromete a liderar acciones concretas para reducir las pérdidas y daños asociados al cambio climático. Reconocemos que el cambio climático amenaza nuestra seguridad, bienestar presente y futuro, debemos tomar medidas de acción inmediata para enfrentar este desafío.



III. Mitigación y adaptación

Estamos conscientes de que vivimos a nivel global una mitigación frustrada o poco efectiva para reducir los gases de efecto invernadero, ya que los protagonistas con mayor peso esquivan las acciones para evitar sobrepasar la temperatura límite de los 1.5°C en nuestro planeta.

Ante esto sabemos que la adaptación es nuestra apremiante salida y que la crisis climática que estamos enfrentando como país nos obliga a diseñar planes de adaptación que nos permitan coexistir con la naturaleza misma, siempre y cuando dichos planes respondan a las necesidades de las comunidades, porque reconocemos que afrontamos lo mismo problemas climáticos, pero que se desarrollan en contextos diferentes.

IV. Migración climática

Consideramos que la migración climática es un tema importante para abordar, ya que estamos conscientes de que el cambio climático interactúa con factores demográficos, económicos, históricos, políticos o sociales que también determina que las personas se movilen de sus lugares de origen.

Sabemos que muchas de estas migraciones ocurren en silencio y los protagonistas son comunidades indígenas o muy enraizadas con sus territorios, que se desplazan para poder adaptarse a causa de la pérdida de sus medios de vida y estamos al tanto de que todo esto afecta sus costumbres, sus rubros productivos, su seguridad alimentaria y educacional.

V. Preservación cultural y de la biodiversidad.

En Nicaragua ha aumentado la pérdida de la biodiversidad desde la Costa Caribe, Río San Juan, la región del pacífico y norte del país, debido a la tala ilegal, expansión ganadera, comercialización de especies y por la inoperancia gubernamental al momento de promover y defender los derechos naturales a un medio ambiente sano, acceso a los recursos naturales para el consumo humano, la salud y libre esparcimiento.

Reconocemos que la adopción de prácticas extractivistas y de captación desmesurada de recursos han sido la principal razón de la degradación de los ecosistemas, pérdida de patrimonio ambiental y reducción de la calidad de vida en distintas esferas de la sociedad, mientras la brecha económica se acentúa cada vez más.

VI. Posicionamiento de la niñez y la adolescencia.

Considerando que la niñez y adolescencia en Nicaragua constituyen el 49.8% de población total, que a su vez es muy vulnerable ante los efectos del cambio climático; cuyas consecuencias impactan



negativamente en la seguridad alimentaria, las enfermedades, la disponibilidad de recursos, la calidad educativa y ambiental y muchos otros factores que se constituyen como las más grandes amenazas de las generaciones presentes y futuras del país.

Para responder a lo planteado anteriormente proponemos las siguientes demandas:

1. Seguir apostando al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias en conjunto con organizaciones juveniles y actores gubernamentales como garante de un ejercicio pleno de la democracia desde la primera línea y abordar conjuntamente los desafíos del cambio climático.
2. Promover la educación sobre el cambio y la conciencia climática ambiental en nuestras comunidades, incluyendo en la malla curricular de los centros educativos, una política de educación ambiental integral ya que estamos seguros de que una población informada es esencial para tomar decisiones conscientes y responsables.
3. Crear escuelas de pensamiento indígena y lenguas maternas nativas para sistematizar conocimientos ancestrales y permitir su acceso al grueso de la población.
4. Crear bancos de semillas y repositorios que operen siguiendo las técnicas y conocimientos indígenas garantizando la soberanía alimentaria para no depender de sistemas externos que obligan al uso de químicos dañinos a la salud.
5. Crear mecanismo para trazar el origen y legalidad de los productos obtenidos a través de procesos extractivistas.
6. Reducir el ritmo de producción, a la vez que se incentive la reflexión y la preservación del paisaje estético de los pueblos originarios.
7. Creación de programas y proyectos que ayuden a la recuperación de las áreas de recarga hídrica mediante la prohibición del avance de la frontera agrícola y el cambio de uso de suelo para la agricultura y la ganadería.
8. Cabildos territoriales para que el gobierno pueda conocer las principales problemáticas de la población y así asignar un mayor porcentaje de recursos de los presupuestos municipales y nacionales para el mantenimiento y restauración de los acueductos urbanos y rurales.
9. Cumplimiento del decreto presidencial No. 04-2022 de Aprobación de la Política Nacional de Cambio Climático, en específico el pilar 1 sobre: Capacidades Sistemáticas en Adaptación y Resiliencia ante la Variabilidad y el Cambio Climático, y eventos meteorológicos extremos y la implementación de cada una de sus líneas de acción que más se adecuen a las necesidades locales de nuestras comunidades.



10. Participación en Política Climática: involucramos en la política climática a nivel local y nacional, presionando por políticas que reduzcan las emisiones y fomenten la resiliencia climática.
11. Promover la participación activa en proyectos de conservación y regeneración natural de los bosques promoviendo planes de manejo de bosques para proteger nuestros ecosistemas naturales y ayudar a mitigar el cambio climático. A su vez, que la información sobre planes de manejo de bosques ya sea en reservas silvestres privadas o áreas protegidas sea de fácil acceso y comprensión a la población en general.
12. Revisar y reformar la terminología “desplazamiento/refugio/migración climática” contenida en los distintos instrumentos internacionales para delimitar el concepto y establecer su regulación; así como la creación de indicadores medibles para su debido análisis.
13. Realizar esfuerzos en conjunto internacionalmente para la recolección de datos, estadísticas, información de eventos naturales o de cambio climático de inicio lento o rápido para una futura elaboración de mapas de migraciones internas e internacionales, cuya información pueda ser accesible y comprensible para la ciudadanía en general y que sirva para la creación de programas o estrategias ante dicha situación.
14. Promover las oportunidades de cooperación internacional como elemento esencial para el desarrollo, reducción de la pobreza y la implementación de los derechos humanos. También haciendo hincapié en que se deben de cumplir los distintos tratados o convenios internacionales que incluyen algún tipo de financiamiento climático.